

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 30 de Junio de 1877.

Núm. 12,231.

CADIZ 30 DE JUNIO.

Hay algo y aun mucho de verdaderamente deplorable en nuestras costumbres parlamentarias. Sucede, por una parte, que el salon de sesiones del Congreso y del Senado, y mas aun el del Congreso, está poco menos que desierto cuando no hay debates de esos que acaloran los ánimos y ponen al gobierno en la necesidad de defenderse y de rechazar agresiones apasionadas y violentas, y sucede, por otra, que nunca ó muy raras veces se elige una cuestion de interés público para promover esos debates, sino que se prefiere echar mano de algun expediente trivial como el del alboroto del Retiro, aun sabiendo como saben las oposiciones, que la trivialidad misma del asunto no permite llegar á un resultado práctico, ni obtener otro fruto de la discusion que la triste complacencia de perder y hacer perder el tiempo inútilmente.

Así se explica que mientras el Congreso ha pasado horas y horas oyendo recriminaciones pueriles sobre lo ocurrido en el Retiro, la concurrencia de señores diputados era grande, tan grande que no parecia sino que estaba tratándose algun asunto de vida ó muerte para el país; pero llega el momento en que, agotado el debate, es retirada por su autor la proposicion de censura contra el Gobierno que habian presentado las oposiciones, reanúdase la discusion importantísima de presupuestos, en la cual se controvierten intereses de gran importancia para las clases contribuyentes y para todas las clases sociales, y la mayoría de los diputados se ausenta, como si todo esto les fuese indiferente, mucho mas indiferente que poner en claro si algun individuo de la empresa del Retiro, habia maltratado de obras ó de palabras á cierto incógnito ciudadano, que tantos procuradores oficiales ha encontrado en el sagrado recinto de las leyes, para pedir en su favor lo que á él no se le habia ocurrido reclamar.

Tan desierto quedó el Congreso, que al votarse una enmienda al artículo 23 del proyecto de ley de presupuestos, hubieron de hacerlo 39 en contra y 18 en pró: total 57 diputados, que era número insuficiente para dar valor legal á la votacion, por cuyo motivo tuvo que anunciarlo así, y lo anunció, en efecto, el Sr. Presidente, con frases de amargura que envolvian una justísima reprobacion de aquel lamentable espectáculo. «No ha habido, dijo, número suficiente para votar la enmienda, y tengo el sentimiento de anunciarlo al Congreso y al país.»

Y al país! Esto es: el Sr. Posada Herrera se dirigia al país para hacerle conocer de qué manera sus representantes cumplen ó creen cumplir los deberes del honroso cargo que desempeñan.

Y añadió el Sr. Presidente: —«Se suspende esta discusion, y advierto á los señores diputados que la sesion de mañana comenzará á la una en punto, segun está acordado: el Presidente ocupará su asiento á esa hora, y si á la una y cuarto no hay bastante número de señores diputados levantará la sesion.»

Lo cual queria decir en sustancia que la paciencia se agota y que la del Sr. Posada Herrera estaba ya agotada. Lo peor es que tenia y tiene sobradísima

razon.

Un periódico hace observar que los diputados que con mas entusiasmo aprobaban las palabras de los oradores de la oposicion sobre los sucesos del Retiro, los mismos Sres. Sardeal, Salamanca, conde de Xiquena y Groizard fueron de los primeros que abandonaron el salon de sesiones, tan luego como se reanudó la discusion de los presupuestos.

No es esta en verdad la mejor manera de levantar en nuestro país el crédito y el prestigio del régimen constitucional y parlamentario. Al contrario, así se pierde la fé, se rebajan los caracteres, se generaliza la indiferencia y se hace un daño inmenso á las instituciones.

Nos asociamos, pues, el Sr. Posada Herrera para protestar franca y rotundamente contra esos funestos resabios de nuestras malas costumbres parlamentarias.

Lucidas van quedando las oposiciones en el asunto del alboroto del Retiro. Hé aqui lo que leemos en *La Política*:

«En virtud de la declaracion del señor conde de Xiquena, hecha ayer en el Congreso, segun la cual el oficial herido el 21 en el Retiro se llamaba D. José García, y pertenecia á la reserva de Guadalajara, se han pedido informes á la autoridad militar de aquel punto, á fin de aplicar el indulto de esa falta, prometido ayer, á instancia de la oposicion, por el señor presidente del Consejo. La autoridad militar de Guadalajara ha contestado que en aquel punto no existe ningun oficial de ese nombre que se haya ausentado sin licencia.»

Como se habia dicho tambien en el salon de conferencia ayer que el nombre y la procedencia estaban equivocados y que el ofic al se llamaba Gomez y pertenecia á la reserva, no de Guadalajara, sino de Toledo, se han pedido igualmente informes á Toledo, pero con igual resultado. El oficial de que hablaron ayer las oposiciones, y para el cual pidieron indulto, no parece.

Invitámoslas á que lo presenten si saben donde está y cómo se llama, lo cual vamos dudando, así como de su existencia, en vista de la falsedad de los informes de que se han valido para armar el ruido que han armado con los sucesos del Retiro.

Por de pronto el gobierno ha pedido informes á todas las autoridades militares de las provincias en busca de un García ó de un Gomez, de la reserva, que pueda hallarse sin licencia en Madrid, y cuyo paradero se ignora.

Ahora que la oposicion, que es la que ha salido garante de la existencia y de la herida, y ha pedido el indulto del oficial, ayude al gobierno, ó confiese que ha sido burlada en su buena fé.»

Con mucha razon dice *El Diario Español*:

«Cuándo solo faltan cuatro días para que espire el año económico, y los presupuestos que han de regir desde 1.º de Julio solo están á medio discutir en las Cortes, es verdaderamente lamentable el espectáculo que ofrece el Congreso español consumiendo estérilmente las sesiones de ayer y de hoy en debatir una cuestion tan frivola y baladí como la de los incidentes del Jardin del Retiro, sobre si se dió ó no se dió un palo á un espectador.»

Las minorías están dando con esa conducta, que unánime condena la opinion, la última prueba de su obcecado apasionamiento y de su ceguedad, y el país cuando sepa lo que está ocurriendo en las Cámaras españolas, no dejará de hacer las mas tristes consideraciones, al ver la escasa importancia que á sus intereses dan algunos de sus diputados, posponiéndolos á un suceso frívolo y pueril que no merece ocupar á hombres

sérios.»

El diputado Sr. Gavina dirigió en la sesion del Congreso del Martes dos preguntas al señor ministro de Estado, referente la una á la reclamacion de Alemania sobre el impuesto del 30 por 100 señalado como contribucion única en la isla de Cuba, por lo que afecta á los súbditos de aquella nacion; y relativa la otra á las gestiones que parecen hechas cerca del gobierno de los Estados- Unidos, para que deje sin efecto el recargo de 25 por 100 establecido en 1877 sobre los derechos de importacion de los azúcares de nuestras Antillas.

A la primera contestó el señor ministro que se habia resuelto la cuestion de acuerdo con los principios actuales del derecho internacional, rebajando á todos los contribuyentes extranjeros de Cuba el 7 1/2 por 100 considerado como contribucion de guerra. Y respecto de la segunda pregunta, manifestó el señor Silvela haber cumplido fielmente el tratado estipulado con los Estados- Unidos, y que en justo derecho de reciprocidad no habia por el momento la reclamacion del Sr. Gavina.

Ademas dijo el señor ministro que la corbeta de guerra *Maria de Molina* irá á las aguas de Turquía, como medida de prevención, y para proteger, si necesario fuese, los intereses españoles.

En la basilica de Atocha celebraron el Miércoles honras fúnebres por el eterno descanso de *Don Juan de los Rios*, gran número de amigos y admiradores del insigne militar, tributando así un recuerdo al esforzado caudillo de las libertades españolas, muerto heroicamente el 27 de Junio de 1874.

Algunos periódicos extranjeros han anunciado que el gobierno español trata de levantar en Paris un empréstito de 50 millones de francos, y que hay probabilidades de que se arriende la renta de tabacos. Ambas noticias carecen de fundamento.

La comision nombrada por el Congreso para presentar un proyecto de amortizacion de la deuda piensa, se dice, abrir una informacion á la cual serán invitados los tenedores de Madrid, Cádiz y Barcelona, así como los del extranjero. La comision parece dispuesta asimismo á oír cuantas observaciones y proyectos se le dirijan, bien de palabra, bien por escrito.

El Cronista ha oido á personas que han llegado de Paris que entre los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron han ocurrido recientemente graves disentiimientos. Es muy posible.

El dia 28 ó 29 de Julio saldrán de Randon los señores duques de Montpensier con sus hijos en direccion á España.

La direccion general de aduanas publica en la *Gaceta* el estado relativo á las importaciones durante el mes de Noviembre último y su comparacion con el del año anterior, así como la de los diez primeros meses de ambos años.

De ese estado resulta que la importacion en Noviembre último fué de 33 millones 688.693 pesetas, que adeuda-

ron 5.818.448 pesetas: la de igual mes en 1875 fué de 32.167.343 pesetas con un rendimiento de 4.448.773.

Este aumento en el tráfico y en los rendimientos de aduanas resulta mucho mayor comparando los diez primeros meses de 1875 y 76. La importacion que durante dicho período de 1875 fué de 292 1/2 millones de pesetas, en cifras redondas, subió á 376 1/2, dando un aumento de cerca de 84 millones de pesetas: los derechos que en 1875 importaron 42.888.694 pesetas, se elevaron en dichos diez meses del 76 á 53.737.382, dando por consiguiente un mayor ingreso de 10.848.688 pesetas.

El comercio irá muy mal, segun dicen los diarios de la oposicion, pero los datos estadísticos prueban lo contrario de una manera concluyente.

El obispo de Santander y el auxiliar de Toledo han salido ya con direccion á Paris; el de Santander irá á Lourdes y quizá tambien á Barcelona, antes de volver á su diócesis. El auxiliar de Toledo cuya salud no es muy buena, irá igualmente á Lourdes y despues á Vichy.

El señor obispo de Cella, auxiliar de Sevilla, preconizado ya obispo de Jaen, no se sabe aun cuando saldrá de Roma, como el de Zamora, hasta que los cardenales españoles reciban el capelo y tomen posesion de sus respectivas iglesias. En este caso el 29 estará todo terminado.

Escriben de Roma a *El Tiempo* con fecha del 22:

«No obstante lo difíciles que son ya las audiencias particulares, el P. Martin, general de los trinitarios españoles de Condotti obtuvo una para acompañar al arcipreste y cura párroco de San Vicente de Vitoria, que traian el encargo de entregar á Su Santidad tres lujosos volúmenes con más de 130.000 firmas y varias letras sobre Paris por valor, creo, que de catorce mil duros. Estas firmas y esta suma dicen mucho en favor del señor Herrero, obispo de la diócesis, y de la piedad de la diócesis entera. El Papa, que no podia estar más fatigado, que no puede resistir una sobreexcitacion tan continua, tuvo no obstante, palabras de satisfaccion y gratitud para el reverendísimo P. Martin, para los dignos comisionados, para el celoso obispo de Vitoria y para las tres provincias hermanas, que forman sus diócesis.»

La sesion que celebró el Lunes 25 la Cámara de los diputados de Francia fué inaugurada por el presidente, Mr. Julio Grevy, diciendo:

«Antes de dar conocimiento de la comunicacion que he recibido, quiero dar gracias una última vez á la Cámara por el grande honor que me ha hecho y por la benevolencia que me ha demostrado. ¡Muy bien! ¡Muy bien! en la izquierda y en el centro.»

El país, al cual va á volver, la dirá muy pronto que en su demasiada corta carrera no ha cesado un solo dia de merecer bien de la Francia y de la república. (Bravos y aplausos prolongados en la izquierda y en el centro.)

El ministro de lo Interior me ha dirigido la siguiente carta:

«Paris 25 de Junio de 1877.—Señor presidente: Tengo el honor de dirigiros el decreto por el cual el presidente de la república, previo dictamen conforme del Senado, ha pronunciado la disolucion de la Cámara de los diputados.»

«Os ruego que tengais á bien comunicarlo á la Cámara al abrir la sesion de hoy.»

Recibid, señor presidente, la seguridad de mi alta consideracion.—El mi-

nistro de lo Interior. *Fourtou*.
Voy á dar lectura del decreto, que está concebido en estos términos:
«El presidente de la república:
«Visto el art. 5.º de la ley de 25 de Febrero de 1875;
«Visto el dictámen conforme del Senado, decreta;
«Artículo 1.º Queda disuelta la Cámara de los diputados.
«Ar. 2.º Los colegios electorales serán convocados para nuevas elecciones en el plazo de tres meses.
«Ar. 3.º El presidente del Consejo, guarda sellos y ministro de la Justicia y el ministro de lo Interior quedan encargados, en lo que á cada uno de ellos concierne, de la ejecución del presente decreto.
«Dado en Versalles el 25 de Junio de 1877. — Mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

«Por el presidente de la república, el presidente guarda-sellos, ministro de la Justicia, De Broglie. — El ministro de lo Interior, De Fourtou.»
La Cámara da acta al señor ministro del decreto cuya lectura acaba de oír, y ordena la inserción en el acta y el depósito en sus archivos.
Se levanta la sesión.
En la izquierda y en el centro: ¡Viva la república! ¡Viva la paz!
En la derecha: ¡Viva la Francia!

Se había notado que el decreto de disolución no señala día fijo para las nuevas elecciones, que solo dice se verificarán en el plazo de tres meses. Se creía que estas tuviesen lugar el 9 de Setiembre.

Había sorprendido generalmente la precipitación con que se dió lectura del decreto de disolución.

Las Juntas directivas de las tres izquierdas del Senado han redactado una declaración colectiva análoga á la de las izquierdas de la Cámara de los diputados. En ella dicen que la reelección de los 363 se impone al país como un deber patriótico; recuerda el ejemplo dado por la reelección de los 221, y expresa la esperanza de que lo mismo sucederá esta vez en interés del orden, de la libertad y de la seguridad interior y exterior del país.

El Parlamento británico conoce ya la comunicación de lord Derby al príncipe Gartschakoff y la contestación de éste. Resulta de estos dos documentos que (á pesar de cuanto se ha dicho) Rusia é Inglaterra no están conformes, ni mucho menos; pues aunque Rusia promete respetar el canal de Suez y el Egipto en tanto que Inglaterra permanezca neutral, existe enorme divergencia de miras sobre Constantinopla y los Dardanelos.

Lord Derby declara que «el gobierno británico no vería con indiferencia pasar á poder de otra nación una capital colocada en tan importante posición,» y añade que le parecen prudentes y saludables «las disposiciones que reglamentan la navegación por el Bósforo y los Dardanelos, disposiciones sancionadas por Europa y cuya modificación acarrearía inconvenientes.» El príncipe Gartschakoff contesta que Rusia someterá los dos puntos á la deliberación de todas las potencias.

Dícese que Inglaterra acaricia un proyecto que de realizarse trasformaría singularmente la situación. El gobierno británico se propone comprar el canal de Suez. La Puerta y el virey cederían á Inglaterra sus derechos territoriales sobre el canal y sobre una faja de terreno en las dos orillas, con el fin de poder levantar obras de defensa. El *Golos* de San Petersburgo dice que Rusia no se opondría al proyecto, puesto que llevado este á cabo, la cuestión de Oriente se resolvería del modo mas favorable á los intereses rusos.

«Las demás potencias—agrega el *Golos*—miran de otro modo este asunto, lo cual tiene á Rusia sin cuidado. Las potencias continentales no podrían disponer de la cooperación de Rusia, pues la adquisición del canal de Suez por Inglaterra desataría las manos de Rusia, que no se vería ya obligada á li-

mitar su libertad de acción como hasta ahora, por no provocar aprensiones de parte de otras potencias, cuya neutralidad nos ha salido carísima.»

Promulga la *Gaceta* una ley del ministerio de la Guerra, decretada por las Cortes y sancionada por S. M. el rey, por la cual se ordena:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1877 á 1878 se fija en cien mil hombres.

Art. 2.º La fuerza del ejército de la isla de Cuba será la que el gobierno considere necesaria para terminar en el mas breve plazo la insurrección que actualmente existe, la de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas en el próximo año económico será de 4,271 y de 10,111 respectivamente.»

También publica la *Gaceta* la ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península durante el ejercicio económico de 1877 á 1878.

Estas fuerzas constarán, como ya saben nuestros lectores, de 4 fragatas, un monitor y una batería flotante blindada; seis fragatas de primera clase, cuatro goletas y una corbeta de segunda, y tres goletas de tercera como buques de hélice; un vapor de primera clase, cuatro de segunda y uno de tercera como buques de ruedas; tres fragatas y tres corbetas como buques escuelas; un vapor de hélice y un místico de vela como trasportes, y dos vapores para la comisión hidrográfica.

Además de los buques espresados con destino á las atenciones generales del servicio, policía é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estación naval de la América del Sur, quedarán también afectos al servicio especial del resguardo marítimo un ponton, dos vapores de ruedas, tres goletas, tres cañoneros de hélice, 10 cañoneros, dos lanchas cañoneras, 45 escampavías y cinco triacaduras.

Para la tripulación de estos buques se fijan 6,194 marineros, y 3,910 soldados de infantería.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto convocando á elecciones parciales para diputado á Cortes por el distrito de Algeciras.

Guerra.—Real decreto dando de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. José Lagunero y Guijarro.

Marina.—Real decreto disponiendo que el intendente del cuerpo administrativo de la armada D. Rafael Escriche y Mingorance cese en el cargo de intendente del departamento de Cádiz por pase á otro destino.

—Otro nombrando para el cargo á que se refiere el decreto anterior á don Cándido Montero y Subiela, intendente del cuerpo administrativo de la armada.

—Otro nombrando intendente del departamento de Cartagena á D. Rafael Escriche y Mingorance.

—Otro disponiendo cese en el cargo de intendente del departamento de Cartagena á D. Cándido Montero y Subiela.

—Real orden dictando reglas para la provision de los mandos de las escampavías.

—Los telegramas recibidos hasta última hora de Toledo, Cuenca, Segovia y Guadalajara, y las noticias oficiales del Pardo, dicen que el oficial D. José García Gomez, herido supuesto en el Retiro, no consta como perteneciente á ninguno de los batallones de la guarnición de aquellos puntos, ni se conoce su existencia ni nadie da razon de él.

—Desde ayer despues de las seis de la tarde se hablaba de un lance pendiente entre dos hombres políticos muy conocidos, ambos pertenecientes á nuestra grandeza.

No sabemos más.

—Dice *El Parlamento*:

«El señor conde de Xiquena ha encargado á dos de sus amigos personales y políticos, la gestion de un asunto de carácter hasta cierto punto personal.»

—*El Pabellón Nacional*, aludiendo al incidente, de carácter puramente per-

sonal, ocurrido ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso, dice:

«Nuestro particular amigo el señor conde de Xiquena recibió ayer, de parte de cierto personaje de la situación, cierta espresiva invitación, que nunca desdena una persona de las condiciones de carácter de nuestro citado amigo, y el asunto queda pendiente de resolución en los momentos en que escribimos estas líneas.

Razones particulares, fáciles de comprender, nos impiden entrar en otros detalles.»

—Las conferencias que ayer en el Senado tuvieron lugar entre el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina, así como la que celebró despues el general Primo de Rivera con el Sr. Cánovas, carecieron precisamente de la importancia que se les atribuye.

—No es exacto, como dice un periódico, que el Sr. Cánovas se proponga pasar una breve temporada en Carratraca, durante el mes de Julio.

—Segun nuestras noticias, mañana no habrá recepción en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

—Un periódico constitucional cree probable la salida del ministerio del general Ceballos, reemplazándolo el general Quesada, é insinúa que también se habla de algun otro cambio en el alto personal militar.

Lo dicho por nuestro colega no pasa de ser manifestacion de un deseo, que no ha de realizarse. Así se aseguraba hoy en los círculos mas autorizados.

—Mañana probablemente saldrá para Vitoria el general Quesada.

—Dice *La Mañana* que en el ministerio de Estado se ha recibido noticia afirmativa de que S. M. Fidelísima visitará á S. M. el Rey de España en Vigo ó Coruña.

—Hoy debe haber salido para el Ferrol la escuadra de instruccion que manda el contralmirante Sr. Duran y Lira. Es probable que toque en Vigo.

—Es posible que no se discutan en esta legislatura mas que los presupuestos, la informacion sobre cuestiones de Hacienda y los proyectos pendientes; pero si hubiera tiempo, se discutiría con preferencia la ley de instruccion pública.

—Se ha dispuesto trasluden su residencia en situacion de cuartel á Canarias, respectivamente, los generales Velarde y Patiño.

—La emperatriz que fué de los franceses, saldrá hoy para Valencia, donde permanecerá dos ó tres dias.

—Monseñor William Pope, obispo de Haití, que se encontraba en Liverpool segun las últimas noticias, pasará algunos dias en Paris antes de llegar á España.

Constantinopla. 27.—Mehemet-ali-bajá ha derrotado á los montenegrinos cerca del rio Mouratcha.

Constantinopla. 28.—Los rusos que se habian apoderado de una isla delante de Totrokan, han tratado de adelantarse con 20 lanchas, pero han sido rechazados.

Se dice que los turcos han triunfado en un nuevo combate en Delibara.

Bucharest. 27 (noche).—D. Carlos de Borbon ha ido á Krajova.

Nuevas tropas rusas se acercan al Danubio.

Atenas. 26.—Considéranse rotas las relaciones con Turquía. Concéntranse fuerzas griegas turcas en las fronteras de ámbos países.

Londres. 27.—Se esperan noticias del completo paso del Danubio por las tropas del czar.

El cañoneo continúa en toda la línea. Es segura una batalla en las márgenes del rio en un breve plazo.

Paris. 27.—D. Carlos de Borbon acompañado del cabecilla Boet ha presenciado el paso del rio por los rusos.

En su reunion de hoy las izquierdas han terminado la confeccion de su manifiesto.

Últimas noticias.

Madrid 28 de Junio.

Las Cámaras siguen discutiendo los presupuestos.

Los rusos han colocado nuevas baterías en Kars.

Los turcos batidos en Dasiave.

El grueso del ejército ruso se prepara para pasar el Danubio.

Los turcos triunfaron en Delibaso. Mehemet derrotó á los montenegrinos.

Cambios: Paris 5'00.—Londres 47'90.
—3 p. 10'60.—Bonos 62'70.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Junio á las 6'40 de la tarde.

Los rusos pasaron el Danubio el 27 cerca de Limnitra.

Rechazados los turcos de sus posiciones.

En el Congreso preguntas y presupuestos.

Cambios: Paris, 5 00.—Londres 47'90.
—Bonos, 62'70.—Interior, 10 65 y 60.

Madrid 29 de Junio á las 5'30 de la tarde.

El czar ha dirigido una proclama á los búlgaros, ofreciendo asegurarles sus derechos, propiedades y nacionalidad.

El Pueblo ha sido absuelto de su segunda denuncia.

Bolsin.—10-65.

Gacetas

El Ilmo. Sr. Obispo sigue adelantando, aunque lentamente, en su convalecencia, por cuyo motivo se ha suprimido ya la lista diaria en el palacio episcopal.

La *Correspondencia* de anoche dá esta triste noticia:

«Hoy se ha administrado el Sacramento de la Extremaunción, por reclamarlo así su estado de gravedad, á la Sra. Viuda de Mora, madre de nuestro Diputado á Cortes.»

Desgraciadamente la respetable señora ha dejado de existir anoche á las nueve, rodeada de todos los cuidados y de todos los consuelos que ha podido prodigarla, con solicito interés, su numerosa y dignísima familia.

Grande será el pesar de su amante hijo por no haber estado á su lado en estos tristes momentos. Por el telégrafo se le avisó ayer mismo la gravedad del estado de su señora madre y ha contestado diciendo que salía de Madrid en tren especial á las cinco de la tarde, debiendo llegar hoy á Cádiz á las doce del día.

Nos asociamos á su amargo dolor, deseándole toda la resignación cristiana que se ha merecer en estos terribles trances de la vida.

Numerosa concurrencia atrajo anoche al teatro Principal la representación del célebre drama de Echegaray *O locura ó santidad*, por primera vez ejecutada en adiz.

Este obra, raro conjunto de situaciones esmeradísima y de situaciones horrorosamente violentas, ha sido interpretada por la Sra. Liron y por el distinguido actor Sr. Mata con tal energía de colorido, con tal propiedad y perfeccion en todos los detalles, que rara era la escena en que no se creían interrumpidos por los bravos y aplausos del público, quien al final de la obra los hizo salir hasta tres veces á la escena.

Anoche tuvo lugar en el Gran Teatro la primera representación de la ópera *Dinorah*. La Sra. Rubini interpretó de una manera inimitable su difícil parte y fué objeto de una gran ovación de aplausos al terminar su aria del segundo acto, que tuvo que repetir á instancias del público.

BENEFICIO.—El Domingo tendrá lugar en nuestro Gran Teatro el del célebre maestro director señor Goula que se anunciará por programas y carteles.

Esperamos que el inteligente público gaditano acuda á rendir un tributo de justicia al beneficiado.

No ha habido un lleno en la corrida de toros de ayer; pero la plaza estaba enteramente cubierta y la entrada, por tanto, ha sido buena.

El ganado mediano. El último toro dió bastante juego.

Dominguez afortunado y el resto de la cuadrilla bien, distinguiéndose la gente de á pie, pues los picadores dejaron algo que desear.

La corrida, en fin, no ha sido mas que regular.

Las siguientes noticias de un periódico de Málaga del día 28 parecen indicar que S. M. la Reina Madre va á Carratraca:

«En el tren mixto de ayer tarde salió para Córdoba con objeto de recibir y saludar en aquella estación á S. M. la Reina Doña Isabel II, nuestro compañero de redaccion D. Carlos Fraunquelo, á quien acompañaba su hermano D. Ramon.

—Segun hemos oido decir, son muchas las personas que piensan trasladarse al inmediato pueblo de Carratraca con objeto de presenciar la llegada de S. M. la Reina.»

Dice ayer nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla:

«Teníamos noticia de que el Mártes de la semana actual se habian verificado en esta capital algunas prisiones por motivos políticos, y ayer, nuestro estimado colega *El Universal* dijo sobre este asunto lo siguiente:

«Los individuos presos anteayer de madrugada en Sevilla son D. Manuel Carrasco y el brigadier La Guardia.»

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES, con escala en Lisboa.
 El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 1.º de Julio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35.
 D. José Esteban Gomez

Compañía de vapores al hélce de «El Ancla.»

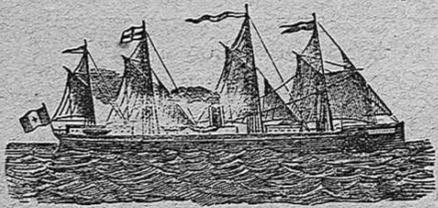
LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
 entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Atcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paermos, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía. Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (986) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de Janeiro, con salidas fijas de Cádiz el 3 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
 Viage rápido en 18 días.
 Saldrá el 3 de Julio el vapor-correo italiano de primera clase.

EUROPA,
 capitán R. Vianello.
 Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas.

RECIBOS DE PASAJES (incluso manutención)

1.ª clase.	pfs. 170
2.ª id.	130
3.ª id.	60

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
 D. Luis Otero.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 El paquete á vapor frances de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designe. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (504)-2

Platea uno mismo

PARIS, F.º VIARD, 5.º rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8.º trasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, nroloz ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo. EXIGIR ESTA MARCA

**VENTA A PLAZOS.
 10 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BADAJOS, San Juan 32. | TARRAGONA, Bajada Misericordia 42 |
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1. | VALENCIA, Plaza de Miguelete. |
| BILBAO, Arenal 16. | VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6. |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9. | ZARAGOZA, Alfonso I, 41. |
| CORUNA, Rea 18. | Portugal. |
| GERONA, Plaza de la Constitucion 10. | BEJA, Largo de Santa Maria. |
| LERIDA, San Antonio 9. | FARO, Sto. Antonio do Alto, 34. |
| MADRID, Carretas 35. | LISBOA, Praça do Loreto 6 |
| MALAGA, Duque de la Victoria, 1. | OPORTO, Formosa 355 y 357. |
| PALMA, Bolseria 18. | PONTA DELGADA, Valverde 51. |
| SEVILLA, O'Donnell 5. | Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos. |

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
 Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
 Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
 Es un remedio eficaz para las ronchas, prietas de las manos y sabañones.
 Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
 Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado espce almente con tal objeto.
 Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
 Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
 Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
 Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hácia principios de Julio admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.
 Lo despachan, plaza de Mina, 9,
 (451) 9 César Lovental y comp.ª

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARANBIO, su capitán D. J. R. Cana, saldrá el sábado 30 de Julio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (503)-2 Sres. Gonzalez y C.ª

el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campaña de la Paz, libro interesante dedicado al Rey, por doa R. T. Muñoz de Luna; 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 4.º, 12 rs.

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero y Montero, situado calle de S. José, núm. 26, Cadiz.

(510)-2

Los Baños de la

Puerta de San Carlos están á disposición del público con las comodidades posibles.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Zorrilla.—Lecturas, poesías, etc., hechas en

Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á brazos á estilo de Astorga y Burgos.—Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

Tambien se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente recomendado para las personas de salud delicada. (182)-8s

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabrica SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de DIEZ rvn. en adelante, segun la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 350 á plazos y 550 á contado.
 La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas egítimas de Singer á 10 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS A DRESES.

En quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesie, Rosario, 1. (572)

Sintesis de la Creacion

TOR

D. José G. de Arboleya y Duval,
 Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vu. ejemplar.

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Invidios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. El drama en cuatro actos, Jorge el Armador.—Y la comedia en un acto, Robo doméstico.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.

Nota.—La Empresa de este teatro abre un abono extraordinario por seis funciones, á las cuales se dará principio por la inmediata á la que aqui se anuncia. Las condiciones y precios serán los mismos que el abono anterior.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buenos L.